

Honorble Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la 31° Edición de la "Fiesta Nacional del Girasol" a realizarse los días 06, 07 y 08 de febrero de 2026 en el Partido de Carlos Casares, tradicional evento, que celebra la identidad y la producción de la región.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorble Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Los días 6, 7 y 8 de febrero de 2026 se llevará a cabo la 31º edición de la Fiesta Nacional del Girasol en la ciudad de Carlos Casares. El tradicional evento, que celebra la identidad y la producción girasolera de la región, promete una nueva edición cargada de actividades culturales, artísticas y gastronómicas.

La oleaginosa, es una planta nativa de América, que fue utilizada por milenios por los pueblos originarios como alimento y pigmento para tinturas, y luego fue llevada a España por el médico y botánico Nicolás Monardes en 1569, quien estudió sus propiedades curativas y nutricionales.

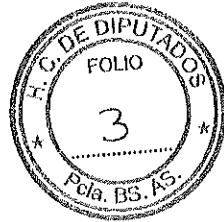
Según la tradición oral, la semilla volvió a estas tierras de la mano de Mauricio Fuccsman quien llevó las primeras muestras de girasol a la región, aunque otros le atribuyen a Abraham Pep quien fue el pionero. Pero originariamente, las semillas no fueron traídas para lograr un aprovechamiento económico sino un goce estético por la hermosura de su flor y también para recordar a su país de origen.

Para 1910 se comienza a sembrar, ya no con fines ornamentales o adorno, sino para su consumo personal, previo tostado, y para alimento de aves de corral.

Su siembra y cosecha eran un duro y artesanal trabajo: se cortaba la cabeza del girasol a cuchillo y se dejaba secar; luego se recogía y desgranaba en "catres" de alambre y posteriormente se lo pasaba al pisadero y se ventilaba a mano. En el año 1941, tras arduas gestiones se logra que el por entonces Ministerio de Agricultura reconozca al girasol como cereal y se le otorgue valor comercial.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Logrado el reconocimiento del girasol para usos industriales, convergen intereses económicos y locales para incentivar su siembra, que llegará a representar una fuente incalculable de recursos para el país, convirtiéndose en pilar de la industria aceitera nacional.

En el año 1961, como homenaje a los colonos que trajeron la semilla a la región y al uso industrial de la semilla conseguido posteriormente, se presentó en la Cámara de Senadores de la Provincia un proyecto para que se declare el 31 de marzo "Día Nacional del Girasol" y designar a Carlos Casares sede de los festejos.

El proyecto fue impulsado por el senador casarense Dr. David Schapira, y acompañado por la firma de sus colegas Volpe y Etchegaray, por lo que el 13 de Julio de 1962 se promulgó el decreto 6796 que determinó el carácter nacional a la Fiesta del Girasol y estableció oficialmente su sede en la ciudad de Carlos Casares, que consolidó a la ciudad como capital nacional del girasol.

En honor a la historia, la 1ra fiesta nacional del girasol se efectuó en el año 1964, comprendiendo los días del 19 al 26 de abril.

La fiesta busca "exaltar la trascendencia que el cultivo del girasol tiene para la vida económica del país, proponer al acercamiento de los productores a los técnicos especializados, difundir las posibilidades que la tecnificación les abre, dar a las expresiones del espíritu un destacado lugar en las manifestaciones colectivas, rendir el justo homenaje que el esforzado productor merece, y crear las fuentes de regocijo para dar marco de alegría y entusiasmo a la celebración".

Por lo expuesto, y considerando que debe promoverse toda iniciativa cultural que emana de la vida, tan rica y diversa, de los pueblos de nuestra provincia, es que solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto al considerar el presente proyecto.